Rosa María Bolea Bailo (1 de 1)
Presidenta del Consorcio
Fecha Firma: 07/01/2026
HASH: 637d06ec6b95c5575def629094b5d67c

RESOLUCIÓN DE 19 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA PRESIDENTA DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE BENEFICIARIOS A LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS POR ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL PROYECTO "SPANISH UNIVERSITIES FOR EU PROJECTS" SUBVENCIONADO POR EL PROGRAMA ERASMUS+ KA103 UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD EN INSTITUCIONES EUROPEAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ PRÁCTICAS

El 1 de octubre de 2025 se publicó la resolución de la presidenta del Consorcio Campus Iberus por la que se convocan ayudas para la realización de una estancia de movilidad de prácticas dentro del proyecto "Spanish Universities for EU projects".

Finalizado el proceso de evaluación por el comité de selección, la presidenta del Consorcio Campus Iberus en cumplimiento de las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de los artículos 14 y 15 de los Estatutos de la entidad, publicados por Acuerdo de 1 de marzo de 2024 del Consejo del Consorcio Campus Iberus, por el que se aprueba la modificación de los estatutos del consorcio Campus Iberus y el texto integrado de los mismos.

RESUELVE

Primero.- Aprobar el listado de estudiantes beneficiarios de una beca Erasmus+ prácticas dentro de esta convocatoria que se publica como Anexo I .

Los participantes seleccionados dispondrán hasta el 6 de enero de 2026 para la aceptación de la beca a través del formulario de asignación que se les enviará por correo.

Segundo.- El periodo de realización de las prácticas presenciales queda establecido entre el 12 de enero de 2026 y 31 de julio de 2026.

Tercero.- Trasladar la presente resolución a las universidades integrantes del Consorcio de Movilidad para la oportuna difusión por parte de estas por sus medios habituales.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa según lo establecido en el artículo 23.1 de los Estatutos del Consorcio Campus Iberus, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante la presidenta del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los juzgados del mismo orden de Zaragoza en el plazo de dos meses, plazos que se computarán desde el día siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio Campus Iberus www.campusiberus.es

Rosa María Bolea Bailo
Presidenta del Consorcio Campus Iberus

Cód. Validación: 97YXQGE2SFJJX9MSXWX3HWTMC
Verificación: https://campusiberus.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Anexo I .Listado participantes beneficiarios de una beca de movilidad

NOMBRE	APELLIDOS
ZINEB	ARABI
ÁNGELA	CAJAL ARTERO
ALVARO	CUARTERO GAYARRE
ANDREA VALENTINA	DELGADO VASQUEZ
KHADIJA	DELIMI
ATTENERI	GONZÁLEZ ÁLVAREZ
JOSE ÁNGEL	GONZÁLEZ ZAPATA
ZILE	HUMA
IRENE	JARA VICENTE
JAVIER	JIMÉNEZ ALEGRE
BEATRIZ	LOZANO AGUILAR
JAIME	LURI MARTÍN
SARA	MEDA LÓPEZ
INÉS	MORÓN MOLINÉ
MARIA FERNANDA	MOROTE CARREÑO
BASSEL	NOUREDDINE
ANGELA	NÚÑEZ SERRANO
JERÓNIMO	PELÁEZ ÁLVAREZ
JOANNA	PÉREZ VIDAL
AINHOA	RODRIGO

Cód. Validación: 97YXQGE2SFJJX9MSXWX3HWTMC
Verificación: https://campusiberus.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2